GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Santo Domingo, D.N.
17 de junio del 2026

D.E.-1196-26

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Distinguido ministro:

Luego de saludarle, dando cumplimiento al indicador 09.3.2 certificamos que en este primer semestre del año 2026 no tenemos reportes sobre el procedimiento disciplinario aplicados a servidores públicos, conforme artículos 81 de la Ley núm. 41/08 de Función Pública, y el 101 del Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública.

Notificamos para los fines procedentes en cumplimiento al SISMAP.

Duarte Méndez Peña
Director Ejecutivo
Unidad Técnica Ejecutora
de Titulación de Terrenos del Estado

DM/cp

Ministerio de Administración Pública
República Dominicana
Correspondencia
17 JUN 2026
RECIBIDO